

Expediente: 1038/21

Carátula: VILARIÑO DANTE ISIDORO Y OTRAS C/ ORTIZ DANIEL HERNAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD

Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20127342890 - VILARIÑO, DANTE ISIDORO-ACTOR/A

20127342890 - VILARIÑO, IVANA GABRIELA-ACTOR/A

20127342890 - VILARIÑO, PAOLA ANDREA-APODERADO/A COMUN DE LA PARTE ACTOR/A

90000000000 - EMPRESA DE TRANSPORTE SAN PEDRO DE COLALAO, -DEMANDADO/A

20173762446 - ORTIZ, DANIEL HERNAN-DEMANDADO/A

20235196329 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO/A

20305409988 - AUTOVIA BS.AS. A LOS ANDES, -TERCERO

20264084238 - NACION SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1038/21



H102346325929

JUICIO: "VILARIÑO DANTE ISIDORO Y OTRAS c/ ORTIZ DANIEL HERNAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 1038/21 - Juzgado Civil y Comercial Común XV nom

**NOTA ACTUARIAL:** Se hace constar que no se llevará a cabo la audiencia fijada para el día 12/08/2026 a horas 09:00 dado que el demandado Empresa de transporte Interubano de Pasajeros "San Pedro de Colalao" (- rebelde - cfr. decreto 09/03/23) no fue notificado del proveido de apertura a prueba, por falta de movilidad. San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. SECRETARIA.- 1038/21  
FGPV

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:  
CN=VAZQUEZ PAZ Martin Ezequiel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20337557067

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.